



Valparaíso, 23 de abril de 2025.

Oficio N° 202

La **COMISIÓN DE ECONOMÍA, FOMENTO; MICRO, MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA; PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y TURISMO**, acordó oficiar a usted, con el objeto de solicitarle informe a esta Comisión sobre las medidas y acciones que ha adoptado, con ocasión de diversas denuncias presentadas al interior del Servicio que usted dirige, que estarían vinculadas a una serie de gestiones que han sido percibidas por los dirigentes de la Asociación de Funcionarios del SERNAC como erráticas y que habrían deteriorado la imagen institucional.

Al efecto se adjuntan copia de un **documento remitido por la referida Asociación**, relativo a las denuncias de reclamos, como **asimismo copia del acta** en que expusieron los referidos representantes sobre el particular.

Lo que comunico a usted, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a usted,



ÁLVARO HALABI DIUANA
Abogado Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR, SERNAC, SEÑOR ANDRÉS HERRERA.

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DCBB200DA67F8BA1